

Diagnóstico y gestión del currículum

Las cuarentenas, a nivel del sistema educación chileno, han puesto un desafío para los equipos técnicos. Ello, refiere al rediseño del proceso de aprendizaje cien por ciento presencial a un modelo de aprendizaje asincrónico o remoto. *Con una escasa presencialidad, pero con una eficiente supervisión por parte del docente, respecto del trabajo formativo y el aprendizaje logrado por el estudiante.*

La asistencia técnica “**Diagnóstico y gestión de cobertura del currículum vigente por unidad aprendizaje e indicador logro**”, *permite de acuerdo al currículum vigente y/o priorizado*, que el docente optimice y determine la cobertura curricular por asignatura o estudiante; *estableciendo el avance por unidades de aprendizaje e indicadores de logro del programa de la asignatura.*

DESCRIPCIÓN

De acuerdo al currículum vigente Mineduc, estimar la cobertura curricular realizada a nivel unidades de aprendizaje e indicadores de logro del programa, respecto de: docentes, asignaturas y estudiantes. En sí, la asistencia técnica, está diseñada para trabajar con cuatro integrantes equipo docente-directivo del establecimiento. Se recomienda que participen cargos como: **Director, Director Académico/Ciclo, Jefe UTP, Orientador o Coord. PIE.** Todos los cargos que participen en la asistencia técnica, deben quedar indicados en el contrato de prestación de servicios de la misma.

OBJETIVOS

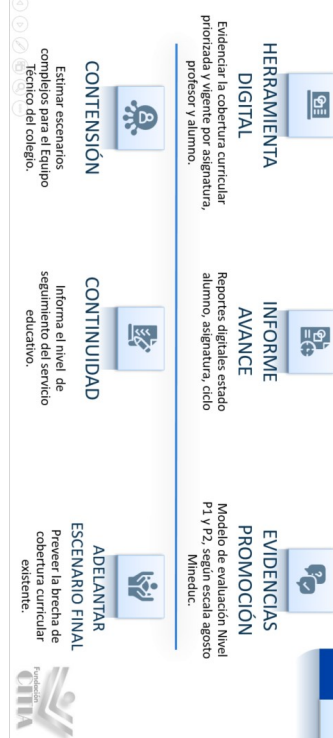
General

* De acuerdo al currículum vigente y/o priorizado, el docente podrá optimizar y determinar la cobertura curricular por asignatura o estudiante; estableciendo el avance por unidades de aprendizaje e indicadores de logro del programa de la asignatura.

Específicos

- * A partir del currículum vigente Mineduc y por niveles de logro o estándar de aprendizaje, disponer por asignatura y unidad de aprendizaje, el patrón o Evaluación de Referencia (ER) para acreditar la calidad de las evaluaciones a realizar en las distintas asignaturas.
- * Informar al apoderado, por medio de correo electrónico, del estado de cobertura curricular alcanzada en el periodo por el estudiante.
- * En el caso de currículum vigente priorizado (20-21), determinar el cálculo de la nota promedio que dispone el estudiante e informarlo por correo electrónico al apoderado.

Las cuarentenas impuestas por la emergencia sanitaria, para el presente año y el próximo, dieron origen a la priorización curricular del currículum vigente. *Lo anterior implica, que el equipo técnico y directivo, debe disponer del grado de avance tanto en los niveles 1 y 2 del currículum vigente priorizado. Junto con, las evidencias para acreditar procesos de promoción, tanto para el presente año como en el próximo.*



EN MÁS DE UNA DÉCADA

La Fundación Educacional CITIA, a través de las asistencias técnicas **Plan Anual Operativo (PAO)** y **Diseño e implementación de Proyectos Educativos Institucionales (PEI)**, ha puesto al servicio de los colegios que han participado de ellas, acciones vinculadas a TIC como es el caso de:

- * **Modelos pedagógicos para aprendizaje asincrónico,**
- * **Herramientas b_Learning para la gestión de la docencia,**
- * **Diseño de Unidades de Informática Educativa,**
- * **Capacitación en TIC a apoderados por alumnos de EB,**
- * **Certificación ICDL para estudiantes de EB y docentes directivos;** entre otras.

Tras una década, hemos aprendido que lo importante para la organización educacional sea cual sea el escenario y su condición, *es disponer de un plan estratégico o PEI que organice la mejora inmediata y ataque el trabajo de mediano plazo.*